



D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, Concejal Delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta, para la adjudicación de la obra menor: “ILUMINACION CAMINOS POBLACHUELA, CAMPILLO Y CENTRO SOCIAL”, solicitado por la Concejalía de Urbanismo: valoración: 29.911,20 €IVA incluido.

Al Departamento de Compras y desde la Concejalía de Urbanismo, en función de las atribuciones que se le confieren en materia de contratación, relacionadas con Obras y Mantenimiento por la Junta de Gobierno Local, se remite Expediente para la Ejecución de la **Obra Menor: ” ILUMINACION CAMINOS POBLACHUELA, CAMPILLO Y CENTRO SOCIAL”**, (son obras menores según el art.122 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/11 de 14 de noviembre, aquellas que su cuantía no supere los 50.000 €excluido el IVA) dicho expediente está formado, según escrito remitido por del Concejal Delegado de Urbanismo D. Pedro Martín Camacho de:

- Proyecto de obra, emitido y firmado por D. Valentín López (Jefe Serv. Infraestructuras).
- El Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de abril de 2.015, por el que se aprueba la propuesta sobre dicho proyecto de obra, firmado y emitido por D^a Rosa Romero Sánchez (Alcaldesa), y por D^a Rosario Roncero (Concejal Secretaria de la JGL).
- Oficio solicitando informe de Intervención sobre existencia de crédito e identificación de la partida presupuestaria.
- Certificado de la Intervención Municipal, sobre la existencia de crédito, emitido y firmado por D. Manuel Ruiz (Interventor).
- Propuesta del Sr. Concejal de Urbanismo, en el que se establecen tres empresas (para ser invitadas a participar en el presente contrato), emitido y firmado por D. Pedro Martín Camacho (Concejal de Urbanismo), y D. Valentín López Eugercios, (Jefe Sección Infraestructuras).

Las Empresas que por la Concejalía de Urbanismo, se indican para ser invitadas a participar en el presente contrato menor, una vez emitido informe técnico favorable, son las siguientes:

GRUPO EMP HVM 2012 S.L., C/Jóse Mora, 2, 13170 MIGUELTURRA CIUDAD REAL

ELECNOR, C/Tomelloso, 6-A, 13005 CIUDAD REAL

MONTAJES ELEC BAUTI S.L. C/ Año 1808, 5, 13300 VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

* Se remite archivo pdf., con información de la obra y valoraciones.

En el Acta de Apertura de sobres del presente contrato menor (el cual se adjunta en el expediente) se dice: En Ciudad Real, a 20 de mayo de 2.015, siendo las 9 horas, se reúne en el despacho del Dto., de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Real, la mesa constituida a tal efecto para la apertura de los sobres del presente contrato menor y que está compuesta por:

Presidente: D. PEDRO MARTIN CAMACHO (CONCEJAL DE URBANISMO)

Vocal: D° VALENTIN LOPEZ EUGERCIOS (JEFE SERV. DE INFRAESTRUCTURAS)

Secretario: D. JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (JEFE NEGDO. DE COMPRAS).

Se procede a la apertura de sobres.

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
MONTAJES BAUTI S.L.	24.640 + IVA
ELCNOR	24.210 + IVA
GRUPO EMP. HVM 2012 S.L.	24.770 + IVA

Por la mesa de se constata que la oferta más económica, es la presentada por la Empresa, ELECNOR, por importe de 29.294,10 €IVA incluido.

A la vista de lo anterior el Presidente levanta la sesión de la mesa, y acuerda proseguir con el trámite del expediente del contrato menor.

A la vista del Acta de la Apertura de Sobres- Proposición Económica, para la Obra, **ILUMINACION CAMINOS POBLACHUELA, CAMPILLO Y CENTRO SOCIAL** desde esta Concejalía de Hacienda, se propone la adjudicación del Contrato Menor para la realización de la obra antes mencionada, solicitada por la Concejalía de Urbanismo, **a la Empresa, ELECNOR, por importe de 29.294,10 €IVA incluido, al ser presupuesto más económico.**

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 1532 61918 Iluminación Caminos Poblachuela, Campillo y Centro Social, Plan Provincial 2.015.

No obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.-

Ciudad Real, 20 de mayo de 2015

Fdo.: Miguel Angel Poveda Baeza

Concejal Delegado de Hacienda.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
